

**Informe Mensual de Pago de Honorarios
Equipo Territorial
FAEP Reactivación Educativa**

Fecha:	31 de enero de 2025
Nombre:	Javier Ignacio Barros Ketterer
RUN:	[REDACTED]
Cargo:	Profesional del Equipo Territorial de Revinculación y Asistencia
Definición del Cargo:	Responsable de articular con organismos públicos de otros sectores, entidades privadas, organizaciones sociales y establecimientos educacionales del territorio en el que está contratado/a, diseñando, planificando e implementando estrategias para promover la asistencia y permanencia, y contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria. Estas funciones serán desarrolladas bajo la Corporación Municipal, Dirección o Departamento de Educación Municipal respectiva. En el marco de sus funciones y tareas específicas, tendrá a su cargo a él o los gestores territoriales si los hubiere.
Funciones:	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación, análisis y actualización de información respecto de estudiantes desvinculados y/o que presenten inasistencia crítica, integrando la información del Ministerio de Educación y otras entidades, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.º 19.628. Coordinación de acciones para la identificación, contacto, permanencia y revinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con los servicios públicos del territorio, tales como oficinas de infancia en el territorio, Centros de Salud Familiar, Servicio Nacional de Discapacidad, Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y las organizaciones sociales, entre otras. De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, colaborar en el diseño de estrategias y fomentar en las comunidades educativas la elaboración de protocolos para abordar la inasistencia crítica, desvinculación y garantía del derecho a la educación. Colaborar con las comunidades educativas en la definición de prioridad y requerimientos tanto en el apoyo pedagógico como psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Desarrollar el seguimiento de los planes de trabajo implementados por los sostenedores. Vinculación con sostenedores del territorio para revisión y avances de planes de trabajo de estos actores. Distribución, organización y apoyo técnico al equipo de gestores territoriales en el desarrollo de tareas en los distintos territorios.
Tipo de Jornada:	44 horas semanales.
Objetivo General del Programa	Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.
Eje de Trabajo del Plan de Reactivación Educativa	Tercer Eje: Asistencia y Revinculación Educativa
Período:	Del 1 al 31 de enero de 2025
Cantidad de Días:	22 días.
Verificadores de Cumplimiento Adjuntos:	Durante diciembre, el cumplimiento de actividades se verificó mediante la entrega de informes mensuales y boletas de honorarios en tiempo y forma, el envío de la planilla de asistencia estudiantil a la DEPROV, y la elaboración del plan de actividades para la Escuela de Verano 2025. Además, se llevaron a cabo reuniones de coordinación sobre planificación presupuestaria y se justificaron materiales y actividades para la convivencia escolar, forme de planificación y programación de la escuela de verano y cronogramas.

Resumen de Actividades Desarrolladas en el Mes:

Gestión y Seguimiento de Casos Estudiantiles

- Presentación del caso del estudiante Alejandro Klapange Orellana Quintriqueo, de la Escuela Municipal Santa Rosa, quien requiere apoyo alimentario especial debido a su diagnóstico de TEA y dificultades económicas familiares.
- Envío de actas de entrevistas y visitas domiciliarias realizadas a estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas, incluyendo casos como el de Javiere Doménique Andrea Badilla Retamal, cuya situación de salud afectaba su asistencia y bienestar emocional.
- Envío de reportes y consolidado de formularios electrónicos de casos estudiantiles a instancias superiores del Departamento de Educación Municipal.
- Envío de actas de entrevistas con apoderados realizadas durante visitas domiciliarias en el marco del Plan de Reactivación Educativa.
- Gestión de apoyo social prioritario para estudiantes en situación de vulnerabilidad, incluyendo coordinaciones con entidades responsables.
- Solicitud de apoyo social prioritario para estudiantes con asistencia grave.

Coordinación Administrativa del Plan de Reactivación Educativa

- Participación en la planificación y asignación de recursos para la Escuela de Verano 2025, asegurando la contratación de docentes y monitores socioeducativos.
- Revisión y análisis de modelos de Compra Directa, Compra Ágil y Licitación, en el marco de los procedimientos administrativos del programa.

Organización y Gestión de Recursos Materiales

- Gestión de cotizaciones y adquisición de materiales educativos y de oficina, incluyendo cuadernos, lápices, cartulinas, material didáctico y elementos de uso escolar.
- Supervisión de la planificación de licitaciones y compras para el desarrollo de actividades del programa.
- Comparación y análisis de cotizaciones de materiales educativos, garantizando una selección óptima en términos de calidad y costo.

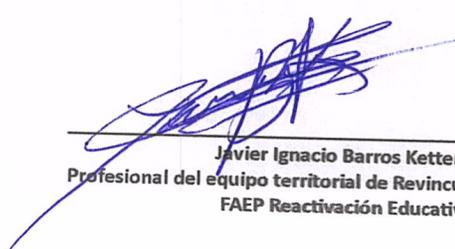
Escuela de Verano 2025

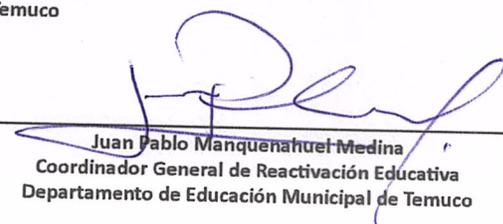
- Distribución de contactos de estudiantes de 5° y 6° básico en los sectores Temuco Centro y Pueblo Nuevo, facilitando su participación en la Escuela de Verano.
- Gestión de matrículas para la escuela de verano.
- Ajuste y revisión de rutas de transporte para la Escuela de Verano, asegurando el acceso de los estudiantes.
- Rectificación de rutas de transporte escolar para garantizar el acceso de los estudiantes a la Escuela Millaray.
- Impresión de todas las guías pedagógicas utilizadas por los docentes durante el mes de enero en la Escuela de Verano, financiadas con recursos personales.
- Elaboración de la propuesta estructural del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para la Escuela de Verano 2025.
- Adquisición de materiales educativos como tinta, resmas y tela (entre otros), financiados con recursos personales para la ejecución de actividades en la Escuela de Verano.
- Adquisición de materiales de limpieza (jabón, cloro, paños, entre otros), también financiados con recursos personales, para mantener las condiciones higiénicas adecuadas en la Escuela de Verano.

Observaciones:

Se realizaron diversas acciones en el marco del Plan de Reactivación Educativa, destacando la gestión y seguimiento de casos estudiantiles, con la presentación de situaciones de vulnerabilidad y la solicitud de apoyos sociales prioritarios para garantizar la permanencia escolar. Se llevaron a cabo visitas domiciliarias y entrevistas con apoderados, además de la elaboración y envío de informes a instancias superiores. En el ámbito administrativo, se participó en la planificación y asignación de recursos para la Escuela de Verano 2025, junto con la revisión de procesos de compra y licitación. Asimismo, se gestionó la adquisición de materiales educativos y de oficina, supervisando cotizaciones y compras para el desarrollo de actividades. En cuanto a la Escuela de Verano, se coordinó la distribución de estudiantes, la rectificación y ajuste de rutas de transporte y la impresión de guías pedagógicas con recursos personales. Además, se elaboró la propuesta estructural del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y se adquirieron insumos esenciales, como materiales educativos y de limpieza, para garantizar el correcto desarrollo de las actividades.


Vanessa Sánchez
Jefe Departamento de Educación (S)
Municipalidad de Temuco


Javier Ignacio Barros Ketterer
Profesional del equipo territorial de Revinculación y Asistencia
FAEP Reactivación Educativa


Juan Pablo Manquenañuel Medina
Coordinador General de Reactivación Educativa
Departamento de Educación Municipal de Temuco